Acta de Grado

Colegio
Santa Mariana de Jesús

Inscripción S.E. 0143-P
DANE 37600103572

En Santiago de Cali, Valle a los 20 días del mes de Junio del año de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Santa Mariana de Jesús

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Académica

según Resolución No. 806 del 30 de Diciembre de 1992

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

A la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Claudia Lorena Mezú Arcila

T.I. No. 810924-02916 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 017 de fecha 26 de Junio de 1998 que consta de 96 alumnas que comienza con el nombre de:

María de los Angeles Abadía Soto

y se cierra con el nombre de:

Ericka Jimena Zorrilla Rodríguez

Firmada y Sellada por la Hna. Alicia Pérez Palacio (Rectora) y Hna. Marina Lozada Orozco (Secretaria)
Dada en Santiago de Cali, Valle a los 26 días del mes de Junio de 1998.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

COLEGIO STA. MARIANA DE JESUS
SECRETARIA
CALI

Rectora
C.C. No. 39.160.499 de Caldas

Secretaria
C.C. No. 38.962.593 de Cali

Diploma No. 1150

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI -076

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE, SECCIONAL CALI
RECTORIA

Diagonal 37 A Nº 3-29

Barrio Santa Isabel
PBX 5240007
Fax – 5586823

Miembros de la
Asociación
Colombiana de Universidades

ACTA DE GRADO Nº. 5815
Folio Nº. 5815

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día 5 (cinco) del mes de diciembre de 2008, se reunieron, los doctores **JAIME GUTIÉRREZ GRISALES** Rector(a) Seccional; **LISDARIS SANDOVAL**, Decano (a) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA** Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **CLAUDIA LORENA MEZU ARCILA,** identificado(a) con la CC. **38.555.925 de CALI,** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Otorgarle el título de **ABOGADO** al egresado(a), **CLAUDIA LORENA MEZU ARCILA** previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor(a) **CLAUDIA LORENA MEZU ARCILA** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día 5 (cinco) de diciembre de 2008. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector Seccional

La Secretaria Académica

La Decana

Claudia Lorena Mezu Arcila
El Graduado

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Acta de Grado N° 1238
Folio N° 1238

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 12:00 m. del día veintiséis(26), del mes de noviembre, del año dos mil trece(2013), se reunieron los Doctores LIBARDO OREJUELA DÍAZ, Rector Seccional, LISDARIS SANDOVAL, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, de la egresada ***CLAUDIA LORENA MEZÚ ARCILA,*** *identificada con la Cédula de Ciudadanía 38.555.925, expedida en Cali(Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO,*** *a la egresada* ***CLAUDIA LORENA MEZÚ ARCILA,*** *previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega a la graduada, doctora* ***CLAUDIA LORENA MEZÚ ARCILA,*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis(26) días, del mes de noviembre, del año dos mil trece(2013).

El Rector

La Decana

La Secretaria Académica

Claudia Lorena Mezu A.

La Graduada